

## **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

### **Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 24 de Junio del 2025**

#### **ACTA Nro 23/2025:**

**Por videoconferencia:** Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

**Directora del Centro de Desarrollo de Personas:** Silvana Saravia Maiorano.

#### **Orden del día:**

##### **1. Informe de actividades internacionales 03/2025 (2025-COA-00354)**

Se aprueba el Informe de actividades internacionales Nro. 03/2025, se encomienda su publicación en la página web de UTEC al Área de Comunicaciones y se eleva a CDC para tomar conocimiento.

##### **2. Mueble de Contención del sistema de Monitoreo Main de Audio a Medida, para sede UTEC Mercedes. -2025-31-CE-00060 (2025-COA-00312)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1.º Adjudicar la Compra Directa por Excepción N.º 60/025, al amparo de la causal prevista en el numeral 2, literal d) del artículo 33 del TOCAF, a la empresa REVESTIDOS MERCEDES SRL (RUT N° 180273880017), para la adquisición de dos muebles a medida para la instalación y soporte del sistema de monitoreo main de audio (monitoreo de campo lejano) en el Control Room de la sede Mercedes de UTEC, según el siguiente detalle:

ítem	Producto	Descripción	Proveedor	Cantidad	Moneda	Precio unitario	Monto Total Iva Incluido
1	MUEBLE PROTECTOR	Elaboración y colocación en lugar de muebles a medida para la instalación y soporte de Sistema de monitoreo Main de audio (Monitoreo de Campo Lejano de audio), en local Control Room de UTEC, sede Mercedes.	REVESTIDOS MERCEDES SRL	2	Pesos Uruguayos	\$293.100,00	\$715.164,00

2.<sup>º</sup> Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 715.164,00 (pesos uruguayos setecientos quince mil ciento sesenta y cuatro) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3.<sup>º</sup> Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro 55/025 DGO)

**3. Carga electrónica de corriente continua de 6 kW para el Laboratorio de Procesamiento de Energía y Control ITRN-2025-31-CE-00043 (2025-COA-00351)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 -en ejercicio de atribuciones delegadas-  
 RESUELVE:

1º. Aprobar las Bases y Anexos que regirán el llamado a Compra Directa N.<sup>º</sup> 43/2025, conforme al numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para la adquisición de una carga electrónica de corriente continua de 6 KW, destinada al Laboratorio de Procesamiento de Energía y Control del Instituto Tecnológico Regional Norte de la Universidad Tecnológica.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **59/025 ITRN**)

**4. Adquisición de reactivos para la UT de Recursos Naturales -2025-31-CE-00072  
(2025-COA-00347)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTROSUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVE:

1º. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Compra Directa por Excepción N° CE 72/2025, al amparo de la causal de excepción previsto en el numeral 19 del literal D), del Art 33 del TOCAF, que tiene por objeto la adquisición de Sustancias químicas para proyectos de investigación de la Unidad Tecnológica de Recursos Naturales.

2º. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso.

(Se extiende Res. Nro **41/025 ITRCS**)

**5. Incumplimiento plazo de entrega COASIN SA - 2024-31-CE-00126 (2025-COA-00379)**

Se dispone la vista del memorando de Compras por el plazo de 10 (diez) días hábiles.

**6. Contratación para la revisión del proyecto ejecutivo y supervisión de la ejecución de la obra Ampliación II de la sede de Rivera. -2025-31-CE-00056 (2025-COA-00243)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
- en ejercicio de atribuciones delegadas -  
RESUELVE:

1º. Declarar desierta la Compra Directa por Excepción N° 56/2025, convocada para la contratación de servicios profesionales para la revisión de proyecto ejecutivo y supervisión de instalaciones en la obra de Ampliación II de la sede Rivera, al amparo de la causal prevista en el numeral 33, literal D) del artículo 33 del TOCAF.

2º. Encomendar al Área de Compras la evaluación y eventual realización de un nuevo

procedimiento de compra para la contratación de los servicios requeridos.

3º. Notificar y pase al Área de Compras y Adquisiciones a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **60/025 ITRN**)

#### **7. Llamado a Técnico de Auditorio LJMC (2025-COA-00363)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a Analista de Auditorio para la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Mercedes, con una dedicación de 20 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2º. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Ing. Andrés Moller, Tec. Juan Sebastián Valsecchi, Tec. Gino Maiuri y como suplente Lic. María Rosina Píriz

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **92/025 ITRSO**)

#### **8. Servicio global de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensoresTodas las sedes menos Durazno. -2025-31-CE-00024 (2025-COA-00125)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1.º Adjudicar la Variante F del ítem N.º 1 de la Compra Directa por excepción N.º 24/2025 convocada para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores, montacargas y equipos de elevación, ubicados en varias Sedes de UTEC al

proveedor ASCENSORES OTIS DEL URUGUAY S.A (RUT N.º 211427110015), según el siguiente detalle:

ITEM	Precio Unitario	Moneda	Cantidad meses	Cantidad visitas	Impuesto	Precio Total	Proveedor
ITEM 1 VARIACIÓN F	54.343,68	PESOS URUGUAYOS	24,00	12,00	IVA BASICO	652.124,16	OTIS

2.º Declarar desierto el Ítem N.º 2 del referido procedimiento, dado que no se recibieron cotizaciones para el mismo y encomendar al Área de Compras y Contrataciones, la evaluación de realizar un nuevo procedimiento con el fin de adquirir los productos relacionados.

3.º Autorizar, la erogación del monto total de \$ 652.124,16 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta y dos mil ciento veinticuatro con 16/100) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4.º Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **54/025 DGO**)



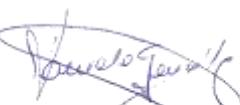
Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD  
Director de ITR ESTE  
Universidad Tecnológica



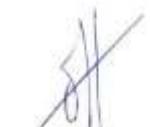
Cra. Rossana Santomauro  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo  
Director de Gestión y Operaciones  
Universidad Tecnológica